

Indicadores Estadísticos del Sistema Educativo del Mercosur 2003

Sector Educativo del Mercosur (SEM)

Sistema de Información y Comunicación del Mercosur Educativo (SIC)

Grupo Gestor del Proyecto (GGP)

«Sistema de Indicadores del Mercosur Educativo»



	Indice
1 - Introducción	5
2 - Descripción de los sistemas educativos	7
3 - Indicadores globales	22
4 - Indicadores educativos específicos	24
4.1 - Contexto demográfico y socioeconómico de la educación	24
4.2 - Acceso a la educación y participación	25
5 - Glosario	41















Introducción

Esta página WEB presenta un conjunto de indicadores educativos básicos de los países miembros y asociados del Mercosur.

La información presentada se agrupa en tres partes. La primera contiene una breve descripción del sistema educativo de cada país.

La segunda parte consiste en una selección de indicadores globales demográficos, económicos y educativos. Y, la última parte, se refiere a un conjunto de indicadores educativos específicos.

Esta información cumple con la cuarta etapa del programa aprobado por la Reunión de Ministros de Educación, para que el Sector Educativo del Mercosur pueda contar con indicadores propios que permitan la comparación entre los países y la formulación, monitoreo y evaluación de políticas educacionales para la región.

Para delinear las acciones referentes a la construcción y elaboración de indicadores educativos comparables a nivel regional, la Reunión de Ministros de Educación promovió la realización de Talleres de Estadísticas Educativas del Mercosur que permitieron llegar a acuerdos básicos generales entre los países, y proponer un conjunto de indicadores que deberán ser calculados a corto, mediano y largo plazo.

En el marco de la nueva estructura del Mercosur Educativo implementada a partir del 2001, el Sistema de Información y Comunicación (SIC) es definido como un sistema que debe atender los requerimientos de comunicación, gestión del conocimiento, información y trabajo colaborativo dentro del Sector Educativo del Mercosur (SEM), en todos los niveles de gestión. La nueva estructura promueve la elaboración e implementación de proyectos con objetivos y plazos bien definidos. Por ello, se ha diseñado y desarrollado el proyecto "Sistema de Indicadores del Mercosur Educativo", cuya ejecución está a cargo del Grupo Gestor de Proyecto (GGP), designado para tal fin.

La publicación de este conjunto de indicadores constituye un producto del trabajo conjunto de los paises miembros y asociados del Mercosur, y su continuidad forma parte de los proyectos y actividades contemplados en el Plan estratégico 2001-2006 del Sistema de Información y Comunicación.

















Argentina

MERCOSUR / Argentina

2. Descripción de los sistemas educativos

2.1. Breve descripción del sistema educativo argentino.

El sistema de educación argentino, tradicionalmente de gestión centralizada y organizado en cuatro niveles de enseñanza, está experimentando un proceso de gran transformación en los últimos años. La promulgación de las leyes de transferencia de los servicios educativos a las provincias (año 1992), Federal de Educación (1993) y de Educación Superior (1995) constituyen parte del marco legal de este proceso. La primer ley transfiere las escuelas aun dependientes del gobierno nacional a las provincias, la segunda establece los lineamientos básicos de organización de la educación inicial, primaria y secundaria y la tercera contiene los lineamientos generales de organización del nivel terciario, universitario y no universitario.

Los objetivos centrales de esta transformación son el mejoramiento de la calidad educativa y el logro de una mayor equidad a través de un incremento de la escolarización de los sectores más desfavorecidos. Efectivamente, la ley Federal de Educación de 1993 ha extendido la educación obligatoria a 10 años (antes solo era de 7 años) por lo que, mientras antes la obligatoriedad escolar estaba restringida sólo al nivel de enseñanza primario, actualmente abarca el último año del nivel inicial y los 9 años de la Educación General Básica.

La estructura del sistema educativo actual, está compuesto por cuatro niveles de enseñanza: Inicial, Educación General Básica, Educación Polimodal y Educación Superior.

La Educación Inicial se ocupa de la educación de los niños de 3 a 5 años de edad, siendo obligatorio sólo el último año.

La Educación General Básica comprende tres ciclos de tres años cada uno con características curriculares, pedagógicas y organizativas definidas. Se ocupa de la enseñanza de niños y adolescentes entre 6 y 14 años de edad.

La Educación Polimodal es de tres años y abarca la educación de jóvenes de 15 a 17 años. Esta educación incluye dos tipos de formación (general y orientada) que se traducen, respectivamente, en la enseñanza de contenidos básicos comunes para todos los estudiantes y en contenidos orientados a diferentes áreas del conocimiento y del quehacer social y productivo que dan lugar a cinco modalidades: ciencias naturales; economía y gestión de las organizaciones; humanidades y ciencias sociales; producción de bienes y servicios y comunicación, artes y diseño.

La Educación Superior es la educación postsecundaria propiamente dicha y la llevan a cabo instituciones que imparten educación universitaria y no universitaria a través de carreras que duran 5 o 6 años en el caso de las primeras, y 3 o 4 años en el caso de las no universitarias.

















MERCOSUR / Bolivia

2.2. Breve descripción del sistema educativo boliviano.

La Constitución Política del Estado boliviano establece que la educación es la más alta función del Estado, es universal, gratuita en los establecimientos fiscales y obligatoria en el nivel primario.

Entre las reformas estructurales que modifican las bases económicas, sociales e institucionales del país, se encuentra la Reforma Educativa dispuesta mediante la Ley 1565 del 7 de julio de 1994. Las principales características de esta reforma son: su integralidad, es decir que está transformando tanto los aspectos pedagógicos-curriculares, como los institucionales y administrativos del sistema educativo y abarcará todos los niveles de la educación; el enfoque intercultural y la enseñanza bilingüe (en lengua indígena como primera lengua y en castellano como segunda) a los niños con lengua materna indígena; la creación de una estructura de participación social en educación, con la que se busca favorecer el control de la calidad educativa, cuidando particularmente su adecuación a las necesidades de aprendizaje y a las necesidades del desarrollo local.

De esta forma el sistema educativo boliviano se constituye por dos áreas de organización curricular: la educación formal y la educación alternativa. La educación formal es la prioritaria en tanto atiende a todos los educandos del país. La educación alternativa es complementaria y atiende a quienes no pueden desarrollar su educación en el área formal.

Para ambas áreas de organización curricular del

sistema educativo boliviano existen los siguientes niveles: educación inicial, primaria, secundaria y superior.

Los niveles inicial, primario y secundario están formados por ciclos. Los ciclos constituyen períodos de duración variada dentro de un determinado nivel en los cuales los educandos desarrollan determinadas competencias, como parte del proceso educativo.

Los ciclos del nivel inicial son: el ciclo de la estimulación y el desarrollo temprano que atiende a niños de 0 a 5 años de edad, es de carácter no formal y no escolarizado, quedando principalmente confiado a la familia y a la comunidad, bajo el patrocinio de entidades públicas y privadas; el segundo ciclo es el de preparación para niños de 5 años de edad, de carácter formal y escolarizado siendo responsabilidad del Ministerio de Educación, ofrecer y propiciar el desarrollo de diversas formas y modalidades de atención para la ampliación de cobertura con calidad y equidad.

El nivel primario está organizado en tres ciclos, el primero de aprendizajes básicos tiene tres años de duración y comprende las edades de 6 a 8 años; el segundo ciclo de aprendizajes esenciales, también tiene una duración de tres años y comprende las edades de 9 a 11 años, el tercer y último ciclo del nivel primario es el de aprendizajes aplicados, dura dos años, entre los 12 y los 13 años de edad.

El nivel de educación secundaria está destinado

a la población escolar que, a partir de los 14 años de edad, acredite haber desarrollado las competencias establecidas para el nivel primario. Tiene dos ciclos: aprendizajes tecnológicos y aprendizajes diferenciados, cada uno tiene una duración de dos años.

El nivel de educación superior comprende la educación post-secundaria a cargo de las universidades públicas y privadas, así como aquella que se realiza en Institutos Técnicos Superiores e Institutos Normales Superiores, dependientes del Servicio de Educación Pública.

La educación alternativa es un área suplementaria y complementaria a la educación formal, normada y coordinada por el Ministerio de Educación, las modalidades de la educación alternativa son: educación de adultos que está destinada a los educandos mayores de 15 años que no pudieron iniciar o completar la educación primaria, la secundaria o ninguna de éstas; la educación permanente que se prolonga a lo largo de toda la vida, se caracteriza por estar instituida e impulsada a iniciativa de grupos sociales organizados en respuesta a sus necesidades e interés en la línea de la Participación Popular; y la educación especial que a través de entidades especializadas tanto públicas como privadas, trata a los niños y adolescentes con deficiencias graves o profundas con compromiso intelectual, físico-biológico, psíquico-afectivo y/o social, en procura de integrarlos a las unidades educativas.





















MERCOSUR / B r a s i l

2.3. Breve descripción del sistema educativo brasileño.

O desenvolvimento recente do sistema educacional brasileiro está inserido no processo de consolidação democrática, marcado por um novo arranjo institucional que se caracteriza pelo elevado grau de autonomia dos três níveis de governo e pela descentralização das políticas educacionais. A Constituição Federal de 1988, com a Emenda Constitucional n.º 14, de 1996 e a nova Lei de Diretrizes e Bases da Educação Nacional – LDB, instituída pela lei no 9394, de 1996, são as leis maiores que regulamentam o atual sistema educacional brasileiro.

A atual estrutura do sistema educacional regular compreende a educação básica – formada pela educação infantil, ensino fundamental e ensino médio – e a educação superior. De acordo com a legislação vigente, compete aos municípios atuar prioritariamente no ensino fundamental e na educação infantil e aos Estados e o Distrito federal, no ensino fundamental e médio. O governo federal, por sua vez, exerce, em matéria educacional, função redistributiva e supletiva, cabendo-lhe prestar assistência técnica e financeira aos Estados, ao Distrito Federal e

aos Municípios. Além disso, cabe ao governo federal organizar o sistema de educação superior.

A educação infantil, primeira etapa da educação básica, é oferecida em creches, para crianças de até 3 años de idade e em pré-escolas, para crianças de 4 a 6 años. O ensino fundamental, com duração mínima de oito años, é obrigatório e gratuito na escola pública, cabendo ao Poder Público garantir sua oferta para todos, inclusive aos que a ele não tiveram acesso na idade própria. Segundo a LDB, é dever dos pais ou responsáveis efetuar a matrícula dos menores neste nível de ensino, a partir dos 7 ano. O ensino médio, etapa final da educação básica, tem duração mínima de três años e atende a formação geral do educando, podendo incluir programas de preparação geral para o trabalho e, facultativamente, a habilitação profissional. A Emenda Constitucional n.º 14 prevê sua progressiva universalização.

Além do ensino regular, integram a educação formal: a educação especial, para os portadores de necessidades especiais; a educação de jovens e adultos, destinada àqueles que não tiveram acesso

ou continuidade de estudos no ensino fundamental e médio na idade apropriada. A educação profissional, integrada às diferentes formas de educação, ao trabalho, à ciências e à tecnologia, com o objetivo de conduzir ao permanente desenvolvimento de aptidões para a vida produtiva. O ensino de nível técnico é ministrado de forma independente do ensino médio regular. Este, entretanto, é requisito para a obtenção do diploma de técnico

A educação superior abrange os cursos de graduação nas diferentes áreas profissionais, abertos a candidatos que tenham concluído o ensino médio ou equivalente e tenham sido classificados em processos seletivos. Também faz parte desse nível de ensino a pós-graduação, que compreende programas de mestrado e doutorado e cursos de especialização. Uma inovação prevista na nova LDB é a criação de cursos seqüenciais por campo do saber, de diferentes níveis de abrangência, que serão abertos a candidatos que atendam aos requisitos estabelecidos pelas instituições de ensino superior.



















MERCOSUR / C h i l e

2.4. Breve descripción del sistema educativo chileno.

El Sistema Educacional chileno se caracteriza por tener una organización descentralizada, donde la administración de los establecimientos es realizada por personas o instituciones municipales y particulares denominados "sostenedores", que asumen ante el Estado la responsabilidad de mantener en funcionamiento el establecimiento educacional. De esta forma, el sistema está conformado por establecimientos subvencionados (municipales y particulares), particulares pagados y por corporaciones de administración delegada (gremios empresariales o corporaciones privadas que administran establecimientos de Educación Media, Técnico-Profesionales, con financiamiento público vía convenio).

La estructura del sistema educativo consta de cuatro niveles de enseñanza: Educación Pre-escolar, Educación Básica, Educación Media y Educación Superior.

El nivel de Educación Pre-escolar atiende a niños de hasta 5 años de edad por medio de una variedad de instituciones tanto públicas como privadas. No es obligatoria y la matrícula consiste en su mayor parte de niños entre 4-5 años de edad.

El nivel de Educación General Básica tiene una estructura de ocho años para alumnos entre 6 y 13 años de edad. Estos son seguidos por cuatro años de Educación Media para alumnos entre 14 y 17 años de edad. El currículum de educación general se extiende hasta el segundo año de Educación Media para todos los estudiantes. Los dos últimos años de Educación Media, están organizados en dos modalidades: Científico-Humanista y Técnico-Profesional. Estos dos niveles constituyen la educación obligatoria.

La Educación Superior, corresponde al nivel de enseñanza post-secundario y es impartida por tres tipos de instituciones: Universidades, Institutos Profesionales y Centros de Formación Técnica. Las Universidades se clasifican en Universidades Tradicionales, creadas antes de 1981 y que reciben aporte directo del Estado además de aporte privado de parte de los alumnos, y en Universidades Privadas de posterior creación, las que se financian exclusivamente con los aranceles pagados por los estudiantes. Adicionalmente, la totalidad de los Centros de Formación Técnica e Institutos Profesionales son privados.

En términos generales, la reforma educacional implementada en la década del 90 ha considerado 4 pilares fundamentales. En primer lugar, el desarrollo de programas de mejoramiento e innovación tecnológica, con el objetivo de mejorar el proceso de enseñanza/aprendizaje, poniendo énfasis en su calidad y equidad. Ello ha requerido enriquecer la base sobre la cual estaban funcionando los establecimientos educacionales del país y fomentar la des-

centralización, autonomía y creatividad pedagógicas. Lo anterior, ha incluido la entrega de textos y otros materiales y equipamiento destinados a la innovación pedagógica.

En segundo lugar, el desarrollo profesional de los docentes, con el objetivo de fortalecer la profesión de los educadores a través de elevar la calidad de su formación inicial, ofrecer oportunidades de perfeccionamiento, incentivos como becas, pasantías -nacionales y en el extranjero- y de desempeño, premios de excelencia y mejoramiento gradual de las condiciones de trabajo y de salario.

En tercer lugar, una reforma curricular con tres grandes objetivos: actualizar los contenidos de la Educación Básica y Media; impulsar una educación de calidad, incorporando los avances en pedagogía; y descentralizar el currículum escolar, partiendo de la definición central de los objetivos fundamentales y contenidos mínimos del sistema escolar, de modo que los colegios cuenten con amplios rangos de libertad para definir sus planes y programas de estudios.

Finalmente, la implantación de la Jornada Escolar Completa, aumentando las horas de clases y estudios de todos los alumnos del país, con el objetivo de mejorar sus resultados y aprendizaje.

















MERCOSUR / Paraguay

2.5. Breve descripción del sistema educativo paraguayo.

La educación en el Paraguay ha pasado por diversas transformaciones y reformas. El Sistema Educativo vigente es el que inició a partir del año 1994, con la implementación de la Reforma Educativa, cuya prioridad es la de mejorar la calidad y pertinencia de la educación, garantizando la igualdad de oportunidades para todos.

La educación paraguaya tiene como marco legal la Constitución Nacional y la Ley General de Educación. El Ministerio de Educación y Cultura (MEC) gobierna, organiza y administra el Sistema Educativo Nacional, en coordinación con los gobiernos departamentales.

El sistema educativo paraguayo incluye la educación de régimen general, la educación de régimen especial y otras modalidades de atención educativa. La Educación Formal se estructura en tres niveles: el primer nivel comprende la Educación Inicial y la Educación Escolar Básica; el segundo nivel, la Educación Media, y el tercer nivel corresponde a la Educación Superior. El Sistema Educativo Nacional incluye además la Educación Permanente de Jóvenes y Adultos.

La Educación Inicial no es obligatoria y comprende: jardín maternal (0-2 años), jardín de infantes (3-4 años) y el preescolar, para niños de 5 años. Se desarrolla en las modalidades formal y no formal.

La Educación Escolar Básica es obligatoria y gratuita en las escuelas de gestión oficial por ley. Comprende nueve grados y se imparte a niños de 6 a 14 años de edad. Este nivel se divide en tres ciclos de tres años de duración cada uno: Primer ciclo (1°, 2° y 3° grado), segundo ciclo (4°, 5° y 6° grado) y tercer ciclo (7°, 8° y 9° grado).

La Educación Media tiene una duración de tres años, cuenta con un solo ciclo, constituido por tres cursos. Consta de las siguientes modalidades: Bachillerato Científico (con énfasis en Letras y Artes; con énfasis en Ciencias Sociales; y con énfasis en Ciencias Básicas y Tecnología;), y la modalidad Bachillerato Técnico (Industrial, Servicios y Agropecuario).

La Educación Superior se desarrolla a través de universidades, institutos superiores, y otras instituciones de formación profesional del tercer nivel, Institutos de Formación Docente e Institutos Técnicos. Incluye grados universitarios, postuniversitarios y no universitarios. Las universidades públicas y privadas, y las instituciones superiores de enseñanza son parte del sistema educativo, y tienen autonomía en su gestión.

La Educación Permanente recoge todos los elementos y experiencias adquiridas y desarrolladas cotidianamente a nivel individual y colectivo; pretende fortalecer el proceso educativo ligado al mundo laboral y social, a la autoestima y a la capacidad de gestión social y productiva de las personas. Por otra parte, la educación permanente se encarga de brindar educación a personas excepcionales con algún tipo de dificultad que le impiden integrarse plenamente al sistema educativo y de gestionar las acciones educativas tendientes a la prevención de adicciones. Incluyen la Educación Especial, Alfabetización, Educación de Jóvenes y Adultos, Educación para el trabajo, Régimen Especial de Enseñanza Media, Formación Profesional, entre otras.

















2.6. Breve descripción del sistema educativo peruano.

El sistema educativo peruano se halla en un proceso de transformación que debe llevarlo a una gestión descentralizada y participativa, que garantice la universalización de una educación básica de calidad. La Constitución de 1993 y la Ley General de Educación de 2004 constituyen el marco normativo que orienta estos cambios. La primera de estas normas declaró obligatoria la educación inicial, primaria y secundaria, ampliando la educación formal obligatoria de 6 a por lo menos 12 años. Mientras que la Ley General de Educación definió instancias de ejecución descentralizada con autonomía en el ámbito de su jurisdicción, siendo el Ministerio de Educación el responsable de definir y articular la política educativa, y estableció que la sociedad participa directamente en la gestión de la educación a través de consejos educativos.

El sistema educativo peruano comprende dos etapas, la Educación Básica y la Educación Superior. La primera de ellas es obligatoria y, cuando la imparte el Estado, es gratuita. Se organiza en tres modalidades: Regular, Alternativa y Especial.

La Educación Básica Regular comprende tres niveles: Inicial, Primaria y Secundaria. La Educación Inicial atiende a niños menores de 0 a 2 años en forma

no escolarizada y de 3 a 5 años en forma escolarizada y no escolarizada. La Educación Primaria se imparte en seis grados, atendiendo a niños a partir de los 6 años de edad que hayan cursado la Educación Inicial. La Educación Secundaria dura 5 años y atiende a adolescentes que hayan aprobado el sexto grado de educación primaria.

La Educación Básica Alternativa atiende a jóvenes y adultos que no tuvieron acceso a la Educación Regular o no pudieron culminarla; niños y adolescentes que no se insertaron oportunamente o abandonaron la Educación Básica Regular; y estudiantes que necesitan compatibilizar el estudio y trabajo. Esta modalidad se organiza flexiblemente en función de las necesidades y demandas específicas de los estudiantes. La alfabetización está comprendida en la Educación Básica Alternativa.

La Educación Básica Especial atiende a personas con necesidades educativas especiales asociadas a discapacidad y superdotación, con la finalidad de conseguir su integración en la vida comunitaria y su participación en la sociedad.

La Educación Superior constituye la segunda etapa del sistema educativo. Se imparte a través de instituciones universitarias así como de institutos y escuelas de formación superior. En las universidades, institutos y escuelas públicas, el Estado garantiza el derecho de educarse gratuitamente a los alumnos que mantengan un rendimiento satisfactorio y no cuenten con recursos necesarios para cubrir los costos de educación.

Adicionalmente a las etapas Básica y Superior, la estructura del sistema educativo peruano incluye la Educación Técnica-Productiva, orientada a la adquisición de competencias laborales y empresariales. Esta forma de educación se organiza en dos ciclos de diferente nivel de complejidad: Básico y Medio, aunque no son sucesivos ni propedéuticos. El acceso al Ciclo Básico no tiene requisito de nivel educativo formal anterior, mientras que para acceder al Ciclo Medio se requieren competencias equivalentes al nivel de Educación Primaria.



















MERCOSUR / Uruguay

2.7. Breve descripción del sistema educativo uruguayo.

En la República Oriental del Uruguay la Constitución y la norma legal establecen en 10 años la obligatoriedad y la gratuidad de: Educación Inicial para todos los niños de 5 años, 6 años de Educación Primaria y 3 años de Ciclo Básico de la Educación Media. Se garantiza a los usuarios un amplio servicio gratuito, de calidad asegurada por el Estado.

La gratuidad es extensiva en el Sistema Educativo Uruguayo al Segundo Ciclo de Educación Media y a la Educación Superior: Universidad de la República, Institutos de Formación Docente, Escuelas Militares y Escuela Nacional de Policía.

Los objetivos centrales de la actual política educativa, aprobado por Ley N° 16736 del 5 de enero de 1996 son:

- La consolidación de la equidad social
- La dignificación de la formación y la función docente
- El mejoramiento de la calidad educativa
- El fortalecimiento de la gestión institucional

El Sistema Educativo Uruguayo esta organizado en 4 niveles:

- Educación Preescolar
- Educación Primaria
- Educación Media: ciclo básico y bachillerato
- Educación Terciaria o Superior

Educación preescolar o inicial: atiende la población infantil comprendida entre los 3 a 5 años inclusive, tiene el carácter de obligatoria para los niños de 5 años de edad.

Educación primaria: atiende a la población de 6 a 14 años en las modalidades de educación común, especial (atiende a niños con capacidades diferentes) y rural. Es de carácter gratuita y obligatoria.

Educación media: Ciclo Básico – atiende a la población estudiantil egresada del ciclo de primaria, es común a todas las orientaciones y es de carácter obligatorio.

Segundo ciclo: Bachillerato Diversificado y Educación Técnica. El primer grado del bachillerato se divide en tres áreas básicas, Biología, Humanística y Científica las que se diversifican en 6 opciones en el

segundo y ultimo grado y es requisito para el ingreso a estudios terciarios.

La Educación Técnica tiene distintas modalidades las que se extienden de 1 a 7 años. Se divide en cuatro sectores, Agrario, Industrial, Artístico Artesanal y Servicios.

La Educación Técnico Profesional a través de sus cursos más avanzados habilita el ingreso a estudios Universitarios y de Formación Docente

Educación Terciaria o Superior: este nivel se divide en Terciario Universitario y Terciario no Universitario.

El **Terciario Universitario** comprende la Universidad de la República (autónoma y gratuita), así como 5 Universidades Privadas.

El sector **Terciario no Universitario** comprende a Institutos de Formación Docente, Centro de Diseño Industrial en la órbita del Ministerio de Educación y Cultura, Escuela Militar, Escuela Naval y Escuela Militar de Aeronáutica en la órbita del Ministerio de Defensa, Escuela Nacional de Policia en la órbita del Ministerio del Interior, e Institutos Privados.











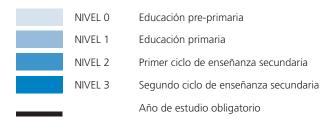






Esquema Comparativo de los Sistemas Educativos Nacionales y su correspondencia con los niveles de la clasificación internacional normalizada de educación (CINE).

País	Edade	s Teór	icas pa	ara cui	rsar el	grado)											
	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17
Argentina	INICIAL						GENERA	AL BÁSICA								POLIMOI	DAL	
Bolivia	INICIAL						PRIMAR	IO .							SECUND	ARIO		
Brasil	INICIAL							FUNDAN	ЛENTAL							MEDIO		
Chile	PREESCO	DLAR					GENERA	AL BÁSICA							MEDIA			
Paraguay	INICIAL						ESCOLA	R BÁSICA								MEDIA		
Perú	INICIAL						PRIMAR	IA					SECUND	ARIO				
Uruguay	INICIAL						PRIMAR	IA					MEDIO					

















3. Indicadores globales - 2003

Demográficos y Económicos	Argentina		Bolivia	Brasil	Chile	Paraguay	Perú	Uruguay
Población total	36.260.130		9.024.922	173.966.052	15.919.479	5.657.991	27.546.576	3.408.469
Razón de Masculinidad	94,9		-	95,2	98,0	102	100,0	94,3
Población Urbana	89,3		-	84,3	86,7	56,3	72,5	92,9
Indice de Depend.Potencial	58,5		-	51,1	50,8	74,0	-	60,1
Tasa de Actividad (a)	57,9		-	69,3	67,6	59,8	67,9	58,1
Masculina	72,1		-	82,8	90,9	74,3	78,9	69,0
Femenina	45,8		-	56,8	45,0	45,7	57,5	48,9
PBIpc (en dólares estadounidenses)(b)	3.422,1		870,0	3.008	4.609,1	4.474	62.943,7	-
EDUCATIVOS								
Tasa de Analfabetismo % (c)	2,6	(1)	-	12,6	3,55	6,6	12,1	2,2
Asistencia Escolar % (d)	66,8		-	73,3	94,75	61,5	62,1	59,2
Matrícula Total	12.118.470		2.679.197	53.228.933	4.512.152	1.710.367	8.598.605	913.929
Matrícula en Educación no común (e)	687.488		-	2.630.401	210.669	66.797	-	10.652
Matrícula en Educación común (f)	11.430.982		2.679.197	50.598.532	4.301.483	1.643.570	8.598.605	903.277
Nivel 0	1.256.011		223.177	6.405.619	475.038	146.490	692.902	103.619
Nivel 1	4.620.916		1.494.321	17.002.190	1.713.538	959.185	7.905.703	354.843
Nivel 2	2.040.241		394.929	14.996.792	598.736	312.673	1.138.137	184.128
Nivel 3	1.425.731		566.770	9.072.942	947.057	198.801	4.164.475	159,489
Nivel 5	2.088.083		356.030	4.350.137	567.114	26.421	2.603.091	101.198
Unidades Educativas (g)	61.005		23.723	249.565	22.556	-	390.734	3.425
Nivel 0	16.168		7.014	55.725	7.790	5.028	83.361	269
Nivel 1	21.844		13.705	169.070	10.344	6.870	33.253	2.565
Nivel 2	15.122		-	-	-	3.637	35.276	538
Nivel 3	5.806		3.004	23.118	3.915	2.189	11.323	-
Nivel 5	2.065			1.652	507	156	1.046	53
Personal Docente (h)	-		99.103	2.670.356	140.642	69.161	425.672	65.753
Hombres	-		39.742	475.889	42.095	22.132	183.936	-
Mujeres	-		59.361	2.194.467	98.547	47.029	241.736	-

otas: Todos los datos son referidos a 2003 con excepción de: (1): 2001.
1000 100 dates son retenios a 2005 con excepción del (1). 2001.
Argentina: Tasa de Actividad Refinada (para 15 años y más)
Bolivia : Tasa de oferta potencial (Población en edad de trabajar entre la población total ultiplicado por 100)
Brasil: Taxa de atividade da população de 15 anos ou mais
Paraguay: Tasa de actividad para (10 años y más).
Paraguay: PIB per cápita convertido usando el PPP.
Argentina: población de 10 años y más.
Paraguay: Población de 15 años y más
Argentina: población de 5-29 años que asiste al sistema educativo en cualquier nivel de señanza.
Paraguay: población de 5-29 años que asiste actualmente a una institución de enseñanza rmal
Argentina: Incluye educación artística, especial y de adultos.
Paraguay: Incluye educación especial en instituciones no especiales, alfabetización de jóvenes y lultos, educación para el trabajo y enseñanza profesional de educación permanente.
Bolivia: Las unidades de nivel 1 incluyen las de nivel 2
Brasil: Os dados da Educação Fundamental(Nível 1 e 2) são agregados
Argentina: docentes en actividad y licencia.
Paraguay: se refiere a cantidad de docentes de los niveles inicial, educación escolar básica, lucación especial, educación permanente, educación media (humanístico y técnico), régimen pecial de enseñanza media, formación profesional, técnica superior y formación docente, profesional, técnica superior y formación docente, profesional, técnica superior y formación docente, profesional y profesional y profesional.

Argentina:	Proyecciones de Población por sexo, edad y año calendario - Celade. Censo Nacional de Población y Vivienda 2001. INDEC. Encuesta Permanente de Hogares - Mayo 20003 - INDEC. Relevamiento anual 2003. DiNIECE - Ministerio de Educación. Censo Nacional de Docentes y Establecimientos Educativos 1994.
Bolivia:	Sistema de Información Educativa SIE - ME, Instituto Nacional de Estadística INE, Comite Ejecutivo de la Universidad Boliviana CEUB, Viceministerio de Educación Superior Ciencia y Tecnología. Ministerio de Educación
Brasil:	MEC/INEP/SEEC/Censo Escolar 2003 MEC/INEP/Deases FIBGE/PNAD 2003
Chile:	Banco Central de Chile. Compendio Estadístico 2003, Instituto Nacional de Estadísticas Compendio de Información Estadística 2003, Ministerio de Educación Indicadores de la Educación en Chile 2003-2004, Ministerio de Educación (por publicar)
Paraguay:	Secretaría Técnica de Planificación. Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos. Encuesta Permanente de Hogares 2003. Secretaría Técnica de Planificación. Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos. Proyección de la Población por Sexo según Edad. Año 2003. Ministerio de Educación y Cultura. Dirección General de Planificación Educativa y Cultural. Anuario Estadístico 2003.
Uruguay:	Proyección de la población por sexo, año calendario y edades simples. (1995 - 2005) CELADE Ministerio de Educación y Cultura. Dirección de Educación. Departamento de Estadística.



no incluye universitario.













4. Indicadores Educativos Específicos

4.1. Contexto demográfico y socioeconómico de la educación Nivel Educativo alcanzado por la población adulta

Indicador 1

Porcentaje de la población que ha completado niveles de enseñanza seleccionados por edad y sexo según países, 2003.

	25-34		55-	-64
	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres
Sólo hasta Primario Completo (a)				
Argentina	30,1	24,2	57,0	57,3
Bolivia	-	-	-	-
Brasil	29,6	26,9	28,5	28,8
Chile	12,4	11,4	48,4	54,5
Paraguay	54,5	56,8	79,4	81,3
Perú	61,7	61,7	71,5	76,1
Uruguay	32,8	28,0	57,7	58,8

	25-34		55-64	
	Varones Mujeres		Varones	Mujeres
Al menos Secundario Alto (b)				
Argentina	53,0	61,8	33,3	32,3
Bolivia	-	-	-	-
Brasil	11,2	14,6	9,5	7,3
Chile	61,1	64,7	32,6	26,7
Paraguay	29,7	31,9	14,6	13,4
Perú	21,0	15,6	15,8	13,3

Notas:			
(a) Incluye a los ir completaron el ni	dividuos no escolarizados, a los que no completaron el nivel primario y a los que vel primario.		
(b) Incluye a los ir	ndividuos que completaron el nivel secundario y el nivel terciario.		
Brasil	Brasil Exclusive a população rural de Rondônia, Acre, Amazonas, Roraima, Pará e Amapá		
<u>Fuentes:</u>			
Argentina	Encuesta Permanente de Hogares - Mayo 2003 - INDEC.		
Bolivia	Información no disponible.		
Brasil:	MEC/INEP/SEEC/Censo Escolar 2003. MEC/INEP/Deases. FIBGE/PNAD 2003.		
Chile	Encuesta Nacional de Empleo, Instituto Nacional de Estadísticas de Chile, 2003.		
Paraguay	Secretaría Técnica de Planificación. Dirección General de Estadística, Encuesta y Censos. Encuesta Permanente de Hogares. 2003.		
Uruguay	Ministerio de Educación y Cultura. Dirección de Educación. Departamento de Estadística.En base a información proporcionada por el Instituto Nacional de Estadística, Encuesta Continua de Hogares y Proyección del Censo 1996.		

4.2. Acceso a la educación y participación Tasas netas de escolarización por edad

Indicador 2

Tasas netas de escolarización por edad según países, 2003.

Notas:	
edades con cobertura esco a esas edades.	periores a 100 se explican por la falta de adecuación de las cifras de matrícula en las plar universal - o cercana a ella - y la de proyección de la población correspondiente a 24 corresponde a los escolarizados en el nivel superior
Argentina	Incluye alumnos en educación especial y adultos.
Bolivia	Información no disponible.
Brasil:	As distribuições dos dados de população e de matrícula por idade foram estimados de acordo com os dados da Pnad 2003.
Chile:	Incluye alumnos de educación de niños, jóvenes, especial y adultos. (bases WEI Año 2003) No incluye educación superior, pues no se cuenta con información desagregada por edad simple
Paraguay	Incluye estudiantes en Educación Especial y Adultos. No se dispone de la matrícula de Universidad.
Uruguay:	En nivel primario se incluye educación especial y de adultos
Fuentes:	
Argentina	Proyecciones de Población por sexo, edad y año calendario - Celade Relevamiento anual 2003. DiNIECE - Ministerio de Educación.
Bolivia	Elaborado con datos del Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía ("BOLETIN DEMOGRAFICO America Latina: Población por años calendario y edades simples 1995-2005", Santiago-Chile, Enero 2003).
Brasil:	IBGE e Censo Escolar e do Ensino Superior - MEC/INEP
Chile:	Matricula: Departamento de Estudios y Desarrollo, Ministerio de Educación. Proyección Población: "Chile hacia el 2050. Proyecciones de Población". Instituto Nacional de Estadísticas/CELADE - División de Población. Agosto 2005
Paraguay	Secretaría Técnica de Planificación. Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos. Encuesta Permanente de Hogares. 2003. Ministerio de Educación y Cultura. Dirección General de Planificación Educativa y Cultural. Anuario 2003.
Uruguay	Ministerio de Educación y Cultura. Dirección de Educación. Departamento de Estadística. En base a información proporcionada por el Instituto Nacional de Estadística, Encuesta Continua de Hogares y Proyección del Censo 1996.

PAÍS	7 - 11	12 - 14	7 - 14	15 - 17	18-24
Argentina	106,0	100,2	103,9	81,9	24,4
Bolivia	-	-	-	-	-
Brasil	97,8	96,0	97,1	81,2	10,6
Chile	95,6	98,6	96,7	87,8	-
Paraguay	100,6	85,8	95,1	61,5	-
Perú	102,7	92,9	99,1	70,0	7,8
Uruguay	100,6	98,0	99,7	77,0	12,1

















Tasas de Aprobación, Reprobación y Abandono por nivel de Enseñanza

Indicador 3, 4 y 5

Tasas de aprobación, reprobación y abandono por nivel de enseñanza según países, 2003.

	Primario	Secundario 1er.Ciclo	Enseñanza Básica	Secundario 2do. Ciclo
Tasa de Aproba	ción			
Argentina	90,7	81,3	87,9	77,4
Bolivia	94,1	87,9	92,8	84,2
Brasil	80,8	78,0	79,6	75,2
Chile	94,9	94,6	94,8	88,5
Paraguay	86,3	87,5	86,6	89,1
Perú	85,4	81,7	84,3	86,4
Uruguay	90,4	78,1	86,7	-

Tasa de Reprobación				
Argentina	7,5	13,6	9,3	17,0
Bolivia	1,5	5,7	2,4	7,7
Brasil	12,6	11,5	12,1	10,1
Chile	3,9	3,9	3,9	7,3
Paraguay	7,4	5,0	6,8	5,2
Perú	8,0	11,2	8,9	7,8
Uruguay	9,1	18,8	11,9	-

Tasa de Abandono				
Argentina	1,8	5,1	2,8	5,6
Bolivia	4,4	6,4	4,8	8,1
Brasil	6,6	10,5	8,3	14,7
Chile	1,1	1,5	1,2	4,3
Paraguay	6,3	7,5	6,6	5,7
Perú	6,6	7,2	6,8	5,8
Uruguay	0,5	3,1	1,3	-

Notas:	
No incluye educ	ación especial y de adultos.
Paraguay	Secundario 1er. Ciclo: Incluye Educación Indígena Secundario 2do. Ciclo: Incluye Educación Técnica
Uruguay:	En nivel primario se incluye solamente educación común. En nivel secundario no se incluye educación técnica. No se dispone información para 2do. Ciclo de educación secundario.
<u>Fuentes:</u>	
Argentina	Relevamiento Anual 2003 - DiNIECE - Ministerio de Educación.
Bolivia	SIE Sistema de Información Educativa - Ministerio de Educación.
Brasil	MEC/INEP/SEEC/Censo Escolar 2003. (FIBGE/PNAD 2003).
Chile:	Departamento de Estudios y Desarrollo. Ministerio de Educación.
Paraguay	Ministerio de Educación y Cultura. Dirección General de Planificación Educativa y Cultural. Base de Datos. 2003.
Uruguay	Ministerio de Educación y Cultura. Dirección de Educación. Departamento de Estadística.

Promedio de alumnos por sección por nivel de enseñanza

Indicador 6

Promedio de alumnos por sección por nivel de enseñanza según países, 2003.

Notas:	
No incluye edu	ucación especial y de adultos.
Argentina	Incluye alumnos en secciones de recuperación.
Paraguay	Primario y Secundario 1° ciclo incluye Educación Indígena, Secundario 2do.ciclo incluye Educación Técnica.
Uruguay:	No se dispone información en nivel primario de las secciones privadas.
	En nivel secundario no incluye educación técnica.
<u>Fuentes:</u>	
Argentina	Relevamiento Anual 2003 - DiNIECE - Ministerio de Educación.
Bolivia	SIE Sistema de Información Educativa - Ministerio de Educación.
Brasil	MEC/INEP/SEEC - Censo Escolar 2003.
Chile	Departamento de Estudios y Desarrollo. Ministerio de Educación.
Paraguay	Ministerio de Educación y Cultura. Dirección General de Planificación Educativa y Cultural. Anuario 2003.
Uruguay	Ministerio de Educación y Cultura. Dirección de Educación. Departamento de Estadística.

PAÍS	Primario	Secundario 1er. Ciclo	Enseñanza Básica	Secundario 2do. Ciclo
Argentina	25	27	26	28
Bolivia	28	24	27	33
Brasil	23	31	26	37
Chile	30	32	31	33
Paraguay	18	24	19	28
Perú	26	29	27	28
Uruguay	19	31	22	31













Retraso Escolar

Indicador 7

Distribución porcentual de los alumnos de 15 años de edad por cantidad de grados atrasados o adelantados según países, 2003.

PAÍS	Grad	dos atras	ados	Correspondencia Grados ade		elantados
	3 o +	2	1	edad/grado	1	2 o +
Argentina	5,0	11,6	21,8	58,1	3,4	0,2
Bolivia	11,1	16,5	33,6	32,3	6,5	0,0
Brasil	29,7	15,9	26,3	26,3	1,7	0,1
Chile	5,7	11,2	55,2	27,6	0,4	0,0
Paraguay	17,8	17,3	32,3	29,8	2,7	0,1
Perú	15,5	12,7	21,6	38,6	11,6	0,0
Uruguay	10,1	18,0	42,4	28,0	1,5	0,0

Notas:				
No incluye edi	No incluye educación especial y de adultos.			
Argentina	No incluye aprestamiento			
Brasil	As distribuições dos dados de matrícula por idade foram estimados de acordo com os dados do PNAD 2003			
Chile	Por problemas en el registro de edad, la mayoría de los alumnos de 15 años aparece matriculado en 9°, si bien el grado teórico que deberían cursar es el 10°. Por esta razón se podría estar sobreestimando el grado de atraso.			
Uruguay	En nivel primario se incluye solamente educación común pública y privada.			
	En nivel secundario educación pública y privada, no se incluye educación técnica.			
<u>Fuentes:</u>				
Argentina	Relevamiento Anual 2003 - DiNIECE - Ministerio de Educación			
Bolivia	SIE Sistema de Información Educativa - Ministerio de Educación.			
Brasil	Censo Escolar - MEC/INEP			
Chile	Departamento de Estudios y Desarrollo. Ministerio de Educación.			
Paraguay	Ministerio de Educación y Cultura. Dirección General de Planificación Educativa y Cultural. Anuario 2003			
Uruguay	Ministerio de educación y Cultura. Dirección de Educación. Departamento de Estadística.			

Indicador 8

Gastos en educación como porcentaje del PBI por origen de los fondos según países (todos los niveles de enseñanza), 2003.

Notas:		
Bolivia	El gasto en educación no considera inversión de las Prefecturas, Municipios y otras instituciones.	
Uruguay:	Se refiere al gasto público en instituciones educativas públicas.	
<u>Fuentes:</u>		
Argentina	Diniece - Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología.	
Bolivia	Sistema de Información Educativa SIE. Ministerio de Educación. INE. Sistema Nacional de Inversión Pública - SISIN. UPF - Ministerio de Hacienda.	
Brasil:	Ministério da Educação (MEC); Instituto Nacional de Estudos e Pesquisas .	
	Educacionais Anísio Teixeira (INEP).	
Chile:	EAG 2005.	
Paraguay:	Ministerio de Educación y Cultura. Dirección General de Planificación Educativa y Cultural.	
Uruguay:	Ministerio de Educación y Cultura.Dirección de Educación. Departamento de Estadística.	

PAÍS	Gasto Público	Subsidios Públicos a hogares y otras entidades privadas	Gasto Privado	Gasto Total
Argentina	3,9	0,1	0,7	4,7
Bolivia	6,2	-	-	6,2
Brasil	-	-	-	-
Chile	4,1	0,2	3,2	7,3
Paraguay	4,6	-	1,7	6,3
Perú	3,3	-	-	5,5
Uruguay	2,3	0,0	0,2	2,4















Indicador 9

Gasto en educación de fuentes públicas y privadas como porcentaje del PBI por nivel de enseñanza. 2003.

PAÍS	Pre-Primario	Primario y Secundario 1er.Ciclo	Secundario 2do.Ciclo	Terciario	Total
Argentina	0,3	2,2	1,1	1,1	4,7
Bolivia	0,2	3,3	0,8	1,4	5,7
Brasil	-	-	-	-	-
Chile	0,5	3,1	1,5	2,2	7,3
Paraguay	0,4	3,4	1,0	1,5	6,3
Perú	0,6	2,6	2,2	0,5	6,0
Uruguay	0,3	1,3	0,3	0,6	2,5

Notas:	
Bolivia	El gasto en educación no considera inversión de las Prefecturas, Municipios y otras instituciones.
Perú	Primer Ciclo de Secundaria se presenta con el Segundo Ciclo
Uruguay	Se refiere al gasto público en instituciones educativas públicas.
Fuentes:	
Argentina	Diniece - Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología
Bolivia	Sistema de Información Educativa SIE. Ministerio de Educación. INE. Sistema Nacional de Inversión Pública - SISIN. UPF - Ministerio de Hacienda
Chile	EAG 2005, Tabla B2.1c
Paraguay	Ministerio de Educación y Cultura. Dirección General de Planificación Educativa y Cultural.
Uruguay	Ministerio de educación y Cultura. Dirección de Educación. Departamento de Estadística.

Indicador 10

Porcentaje del gasto público en educación dentro del gasto público total por nivel de enseñanza según países. 2003.

Notas:	
Bolivia	El gasto en educación no considera inversión de las Prefecturas, Municipios y otras instituciones.
Chile	El gasto en Pre-primario se obtiene de la diferencia entre el gasto total y el gasto en el resto de los niveles educacionales
<u>Fuentes:</u>	
Argentina	Serie Gasto Público Social 1980-2003. Secretaría de Programación. Ministerio de Economía
Bolivia	Sistema de Información Educativa SIE. Ministerio de Educación. INE. Sistema Nacional de Inversión Pública - SISIN. UPF - Ministerio de Hacienda. Terciario: Incluye Universidades y Educación superior no universitaria
Chile	EAG 2005: Table B4.1
Paraguay	Ministerio de Educación y Cultura. Dirección General de Planificación Educativa y Cultural.
Uruguay	Ministerio de Educación y Cultura.Dirección de Educación. Departamento de Estadística.

PAÍS	Pre-Primario	Primario, Secundario y Post-secundario No Terciario	Terciario	Total
Argentina	1,1	10,1	2,7	13,8
Bolivia	0,5	11,1	3,7	15,3
Brasil	-	-	-	-
Chile	1,6	15,0	2,5	19,1
Paraguay	0,8	8,1	1,8	10,7
Perú	1,4	11,1	0,5	13,0
Uruguay	1,0	5,5	2,1	8,6















Indicador 11

Gasto por alumno (en dólares estadounidenses convertidos usando PPPs*) por nivel de enseñanza según países, 2003.

PAÍS	Pre- Primario	Primario	Secundario Bajo	Secundario Alto	Terciario
Argentina	778	963	1.345	2.092	6.300
Bolivia	596	1.152	-	994	2.304
Brasil	-	-	-	-	-
Chile	2.232	3.322	2.217	2.387	7.023
Paraguay	792	711	708	1.150	2.832
Perú	598	675		1.020	1.284
Uruguay (1)	1.034.654	823.628	882.066	601.366	2.021.383

^(*) PPP: Power Purchasing Parity, Indice de paridad del poder de compra calculado anualmente por el Banco Mundial

(1) En pesos uruguayos.

Notas:	
Bolivia	El gasto en educación no considera inversión de las Prefecturas, Municipios y otras instituciones. Secundario 2ciclo se incluye en primario Gastos expresados en bolívares
Uruguay:	Sólo gasto público en Instituciones Públicas. En pesos uruguayos.
	·
Fuentes:	
Argentina	Diniece - Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología
Bolivia	Sistema de Información Educativa SIE. Ministerio de Educación. INE. Sistema Nacional de Inversión Pública - SISIN. UPF - Ministerio de Hacienda
Brasil	OECD / UNESCO / WEI
Chile:	EAG 2005: Table B1.1
Paraguay:	Ministerio de Educación y Cultura. Dirección General de Planificación Educativa y Cultural.
Uruguay:	Ministerio de Educación y Cultura.Dirección de Educación. Departamento de Estadística.

Alumnos por Docente

Indicador 12

Alumnos por docente por nivel de enseñanza según países (cálculo basado en docentes a tiempo completo), 2003.

Notas:	
Argentina	No dispone de información de Terciario.
Bolivia	No incluye educación alternativa Secundario 1er. Ciclo se incluye en Primario
Chile:	No dispone de información de Terciario.
Perú	Primer Ciclo de Secundario se incluye en Segundo Ciclo.
<u>Fuentes:</u>	
Argentina	OECD / UNESCO / WEI
Bolivia	Sistema de Información Educativa SIE. Ministerio de Educación.
Brasil:	Censo Escolar e Censo do Ensino Superior - MEC/INEP 2002
Chile:	EAG 2005: Table D2.2
Paraguay:	Ministerio de Educación y Cultura. Dirección General de Planificación Educativa y Cultural. Base de Datos 2003.
Uruguay:	OECD/UNESCO/WEI

PAÍS	Pre- Primario	Primario	Secundario 1er. Ciclo	Secundario 2do. Ciclo	Terciario
Argentina	19,0	19,1	21,3	17,9	16,0
Bolivia	46,7	23,2	-	28,1	22,2
Brasil	21,0	22,8	31,4	37,1	14,5
Chile	22,9	33,9	33,5	32,3	-
Paraguay	18,0	17,0	16,0	13,0	11,0
Perú	25,0	22,0	-	16,0	14,0
Uruguay	27,7	20,8	15,7	27,2	8,0

(*) Perú: Secundario 1° ciclo se incluye en 2° ciclo.















Tasa de Sobreedad por Nivel de Enseñanza

Indicador 13

Tasa de sobreedad por nivel de enseñanza según países, 2003.

País	Primario	Secundario 1er. Ciclo	Secundario 2do. Ciclo
Argentina	8,5	13,4	14,5
Bolivia	16,5	23,8	9,7
Brasil	27,1	42,1	49,3
Chile	8,5	14,9	18,5
Paraguay	23,9	29,6	28,6
Perú	18,6	26,8	25,6
Uruguay	19,3	26,4	48,6

Notas:				
No incluye educa	ción de adultos y especial.			
Brasil:	A distribuição da matrícula por idade foi calculada utilizando o PNAD 2003			
Uruguay:	En nivel primario se incluye solamente educación común. En nivel secundario no se incluye educación técnica.			
<u>Fuentes:</u>				
Argentina	Relevamiento Anual 2003 - DiNIECE - Ministerio de Educación			
Bolivia	SIE Sistema de Información Educativa - Ministerio de Educación			
Brasil:	MEC/INEP/SEEC/Censo Escolar 2003			
	MEC/INEP/Deases			
	FIBGE/PNAD 2003			
Chile:	Departamento de Estudios y Desarrollo, Ministerio de Educación.			
Paraguay	Ministerio de Educación y Cultura. Dirección General de Planificación Educativa y Cultural. Anuario 2003			
Uruguay:	Ministerio de Educación y Cultura. Dirección de Educación. Departamento de Estadística.			

Porcentaje de Alumnos de 15 a 17 años en educación de adultos.

Indicador 14

Porcentaje de alumnos de 15 a 17 años en educación de adultos, 2003.

Notas:	
Argentina	Incluye educación de Adultos no graduada
Bolivia	No dispone de información
Brasil:	Idade calculada a partir do Censo Escolar 2002 e distribuída com base na PNAD 2003
Uruguay	No dispone de información.
<u>Fuentes:</u>	
Argentina	Relevamiento Anual 2003 - DiNIECE - Ministerio de Educación
Brasil:	MEC/INEP/SEEC/Censo Escolar 2003
	MEC/INEP/Deases
	FIBGE/PNAD 2003
Chile:	Departamento de Estudios y Desarrollo. Ministerio de Educación.
Paraguay	Ministerio de Educación y Cultura. Dirección General de Planificación Educativa y Cultural. Anuario 2003

	Argentina	Bolivia	Brasil	Chile	Paraguay	Perú	Uruguay
% de alumnos en Educación de Adultos	5,7	-	6,8	1,4	4,8	1,0	-















Distribución Porcentual de la población de 17 años por condición de escolarización y nivel de enseñanza

Indicador 15

Distribución porcentual de la población de 17 años por condición de escolarización y nivel de enseñanza según países, 2003.

		No	Escolarizados				
País Tota	Total	Escolarizados	Primario	Secundario -1er. Ciclo-	Secundario -2do.Ciclo-		
Argentina	100	27,9	1,2	9,2	61,7		
Bolivia	-	-	-	-	-		
Brasil	-	-	-	-	-		
Chile	100	19,0	0,4	2,2	78,4		
Paraguay	100	46,5	2,0	9,6	42,0		
Perú	100	58,93	1,87	11,97	27,23		
Uruguay	100	33,1	0,5	13,7	52,8		

Notas:	
Argentina	Incluye alumnos en educación especial y adultos.
Bolivia	No dispone de información.
Perú	Parte de los alumnos de 17 años cursan el nivel superior. Están incluidos en "no escolarizados".
Fuentes:	
Argentina	Relevamiento Anual 2003 DiNIECE. Ministerio de Educación.
	Proyección de Población - CELADE
Bolivia	Instituto Nacional de Estadística INE y SIE Sistema de Información Educativa - Ministerio de Educación.
Brasil:	MEC/INEP/SEEC/Censo Escolar 2003
	MEC/INEP/Deases
	FIBGE/PNAD 2003
Chile:	Matricula: Departamento de Estudios y Desarrollo, Ministerio de Educación. Proyección Población: "Chile hacia el 2050. Proyecciones de Población". Instituto Nacional de Estadísticas/CELADE - División de Población. Agosto 2005
Paraguay	Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos. Censo Nacional de Población y Viviendas 2002
	Ministerio de Educación y Cultura. Dirección General de Planificación Educativa y Cultural. Anuario 2003
Uruguay	Ministerio de Educación y Cultura. Dirección de Educación. Departamento de Estadística.

Tasa de incorporación a la educación terciaria

Indicador 16

Tasa de incorporación a la educación terciaria según países, 2003.

Notas:	
Argentina	Incuye Egresados de Nivel Medio Común y de Adultos. Los ingresos a Terciario incluyen aquellos de alumnos provenientes de cohortes anteriores.
Bolivia	Dato estimado
Chile:	Incluye niños y jóvenes aprobados en 4º Medio el año 2002. No incluye Matrícula Adultos Nuevos ingresos en Terciaria no incluye programas de especialización, maestrías, doctorados y postdoctorados. No es posible separar de los nuevos ingresos en Educación Terciaria los alumnos que ingresan por primera vez al nivel de los que cambian de carrera, ni de los que ingresan por primera vez pero provienen de cohortes de Secundaria anteriores al año 2002.
Perú	No se dispone de datos de Universidad.
<u>Fuentes:</u>	
Argentina	Relevamiento Anual 2003. DiNIECE. Ministerio de Educación.
	CIIE, PMSIU, Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.
Bolivia	Sistema de Información Educativa SIE - ME, Comite Ejecutivo de la Universidad Boliviana CEUB,
	Viceministerio de Educación Superior Ciencia y Tecnología. Ministerio de Educación
Brasil:	MEC/INEP - SIEd- 2003
Chile:	Departamento de Estudios y Desarrollo. División de Educación Superior. Ministerio de Educación.

País	Tasa de incorporación
Argentina	172,88
Bolivia	75,24
Brasil	81,73
Chile	105,96
Paraguay	-
Perú	_
Uruguay	-

















Alumnos en educación terciaria por tipo de formación

Indicador17

Alumnos en educación terciaria por tipo de formación según países, 2003.

País	Total	Universitario Formación		Total	No Universitario Formación	
		Docente	Otra		Docente	Otra
Argentina	100	5,1	94,9	100	58,5	41,5
Bolivia	100	7,5	92,5	100	64,3	35,7
Brasil	100	24,1	75,9	-	-	-
Chile	100	15,4	84,6	100	2,8	97,2
Paraguay	-	-	-	100	95,7	4,3
Perú	-	-	-	100	46,2	53,8
Uruguay	100	-	100,0	100	91,9	8,1

^{*} No incluye programas de especialización, maestrías, doctorados y postdoctorados

Notas:	
Bolivia	Datos estimados
Paraguay	No se dispone de información de Universidades
<u>Fuentes:</u>	
Argentina	Relevamiento Anual 2003. DiNIECE. Ministerio de Educación.
	CIIE, PMSIU, Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.
Bolivia	Sistema de Información Educativa SIE - ME, Comite Ejecutivo de la Universidad Boliviana CEUB,
	Viceministerio de Educación Superior Ciencia y Tecnología. Ministerio de Educación
Brasil:	MEC/INEP/Deases
Chile:	Departamento de Estudios y Desarrollo. División de Educación Superior. Ministerio de Educación.
Paraguay:	Ministerio de Educación y Cultura. Dirección General de Planificación Educativa y Cultural.
Perú	MED - UEE - Censo escolar 2004
Uruguay:	Ministerio de Educación y Cultura. Dirección de Educación. Departamento de Estadística.

Alumnos en educación terciaria por tipo de formación

Indicador 18

Alumnos en educación terciaria por grado de especialización según países, 2003.

Notas:				
Bolivia	No se cuenta con información de Post-Grado.			
Chile:	En Grado se incluye la matrícula de todas las carreras de pregrado: bachiller, licenciatura, carreras profesionales y carreras técnicas de nivel superior.			
	En Especialización se incluye la matrícula de los post-títulos y diplomados.			
Paraguay:	No se dispone de información de Universidades.			
Perú	No se dispone de información de Universidad.			
<u>Fuentes:</u>				
Argentina	Relevamiento Anual 2003. DiNIECE. Ministerio de Educación.			
	CIIE, PMSIU, Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.			
	Viceministerio de Educación Superior Ciencia y Tecnología. Ministerio de Educación.			
Brasil	MEC/CAPES.			
Chile	Departamento de Estudios y Desarrollo. División de Educación Superior. Ministerio de Educación.			
Uruguay:	Ministerio de Educación y Cultura. Dirección de Educación. Departamento de Estadística.			

País	Grado de especialización								
	Grado	Especialización	Maestría	Doctorado	Post- doctorado				
Argentina	97,1	1,3	1,3	0,3	0,0				
Bolivia	-	-	-	-	-				
Brasil	89,5	8,0	1,6	0,9	-				
Chile	95,7	1,7	2,3	0,3	-				
Paraguay	-	-	-	-	-				
Perú	-	-	-	-	-				
Uruguay	98,4	-	1,6	-	-				















Matrícula de educación terciaria por área de conocimiento

Indicador 19

Matrícula de educación terciaria por área de conocimiento según países, 2003

País		Educación	Humanidades y afines	Ciencias Sociales	Ingeniera	Ciencias	Agricultura	Salud	Servicios	Otros
Argontino	No Universitario	34,1	17,6	22,1	7,2	9,0	0,9	6,9	0,0	2,3
Argentina	Universitario	4,6	9,8	46,2	9,4	10,1	4,0	14,2	1,3	0,3
Dellade	No Universitario	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Bolivia	Universitario	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Descil	No Universitario	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Brasil	Universitario	21,6	3,5	41,7	7,7	8,6	2,1	12,5	2,3	0,0
Chile	No Universitario	2,8	1,5	39,1	36,4	0,2	2,6	12,5	-	5,0
Chile	Universitario	15,9	1,4	34,4	26,0	1,8	5,1	7,9	-	7,6
D	No Universitario	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Paraguay	Universitario	_	-	-	-	-	-	_	-	-
D (No Universitario	29,3	4,0	14,2	7,1	18,2	3,0	20,9	3,2	0,1
Perú	Universitario	-	-	-	_	-	-	_	-	-
	No Universitario	80,5	1,0	4,9	0,1	0,0	11,8	0,3	1,4	0,0
Uruguay	Universitario	0,8	5,2	46,0	17,5	4,2	4,0	21,9	0,4	0,1

Notas:	
Chile	Ciencias Sociales incluye Enseñanza Comercial y Derecho; Ciencias incluye Computación; Agricultura incluye Veterinaria; Otras corresponde a Artes y Arquitectura.
Fuentes:	
Argentina	Relevamiento Anual 2003. DiNIECE. Ministerio de Educación. CIIE, PMSIU, Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.
Bolivia	Sistema de Información Educativa SIE - ME, Comite Ejecutivo de la Universidad Boliviana CEUB,
	Viceministerio de Educación Superior Ciencia y Tecnología. Ministerio de Educación
Brasil:	MEC/INEP/Deases
Chile:	Departamento de Estudios y Desarrollo. División de Educación Superior. Ministerio de Educación.
Uruguay:	Ministerio de Educación y Cultura. Dirección de Educación. Departamento de Estadística.

Notas:	
<u>Fuentes:</u>	
Argentina	Relevamiento Anual 2003. DiNIECE. Ministerio de Educación.
	CIIE, PMSIU, Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.
Bolivia	Sistema de Información Educativa SIE - ME, Comite Ejecutivo de la Universidad Boliviana CEUB,
	Viceministerio de Educación Superior Ciencia y Tecnología. Ministerio de Educación
Brasil:	MEC/INEP/Deases
Chile	Departamento de Estudios y Desarrollo. División de Educación Superior. Ministerio de Educación.
Uruguay:	Ministerio de Educación y Cultura. Dirección de Educación. Departamento de Estadística.

País		Educación	Humanidades y afines	Ciencias Sociales	Ingeniera	Ciencias	Agricultura	Salud	Servicios	Otras
Argontina	No Universitario	38,9	10,8	25,6	12,0	2,2	0,6	7,9	0,0	2,0
Argentina	Universitario	6,2	8,4	44,7	9,3	8,2	3,5	18,1	1,6	0,0
Bolivia	No Universitario	-	-	-	-	-	-	-	-	-
DUIIVId	Universitario	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Brasil	No Universitario	-	-	-	-	-	-	-	-	-
DIdSII	Universitario	27,4	3,5	38,1	5,8	7,6	1,9	13,3	2,3	0,0
Chile	No Universitario	4,0	0,3	44,8	29,3	0,0	2,0	16,0		3,7
Crille	Universitario	17,2	2,0	39,5	22,5	1,5	4,3	8,0		5,0
Daraguay	No Universitario	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Paraguay	Universitario	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Daw's	No Universitario	30,0	2,6	12,4	8,3	16,3	3,2	25,0	2,2	0,1
Perú	Universitario	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Uruguay	No Universitario	84,4	1,0	10,4	0,0	0,0	1,1	0,8	2,3	0,0
	Universitario	2,0	1,7	43,9	12,9	5,7	4,6	26,8	2,4	0,0















Alumnos por nivel de enseñanza y sector de gestión del establecimiento

Indicador 21

Porcentaje de alumnos que asisten a establecimientos del sector estatal por nivel de enseñanza según países, 2003.

	Nivel de enseñanza							
País	Inicial	Primario	Sec. 1er. Ciclo	Sec. 2do. Ciclo	Terciario			
Argentina	72,0	80,0	78,2	71,2	78,1			
Bolivia	91,1	92,3	90,3	83,7	76,3			
Brasil	72,9	90,9	90,0	87,6	29,2			
Chile	55,4	51,6	55,2	48,8	25,8			
Paraguay	72,4	83,9	81,1	70,6	30,6			
Perú	74,3	85,8	83,8	83,2	42,5			
Uruguay	80,8	87,6	89,2	89,9	90,3			

Notas:							
Argentina							
Bolivia	Se incluye educación no universitaria referente a Institutos Normales y Técnicos y no así de postgrado						
	Sector Estatal: Incluye matrícula de establecimientos municipales En educación inicial incluye además la matrícula de establecimientos JUNJI En educación terciaria incluye la U. de Chile, la U. de Santiago y todas las ex U. de Chile (16 instituciones)						
Chile:	Sector Privado: Incluye matrícula de establecimientos particular subvencionado, particular pagado y corporaciones de administración delegada. En educación inicial incluye además la matrícula de establecimientos INTEGRA En educación terciaria incluye todas las universidades del Consejo de Rectores no públicas, las universidades privadas, los institutos profesionales y los centros de fromación técnica						
Paraguay	Privado incluye Privado Subvencionado.						
	Terciario incluye sólo Terciario No Universitario.						
Fuentes:							
Argentina	Relevamiento Anual 2003. DiNIECE. Ministerio de Educación. CIIE, PMSIU, Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.						
Bolivia	Sistema de Información Educativa SIE - ME, Comite Ejecutivo de la Universidad Boliviana CEUB, Viceministerio de Educación Superior Ciencia y Tecnología. Ministerio de Educación						
Brasil:	MEC/INEP/SEEC/Censo Escolar 2003 MEC/INEP/Deases FIBGE/PNAD 2003						
Chile:	Departamento de Estudios y Desarrollo, Ministerio de Educación. Primario incluye educación especial + Adultos básica Secundario incluye educación adultos						
Paraguay	Dirección General de Estadística, Encuesta y Censos. Censo Nacional de Población y Viviendas 2003.						
Uruguay:	Ministerio de Educación y Cultura. Dirección de Educación. Departamento de Estadística.						